

Fecha: 27-01-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág. : 10
Cm2: 209,6

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Corfo deja sin efecto beneficio otorgado a BYD como productoe especializado de litio en Chile

Corfo deja sin efecto beneficio otorgado a BYD como productoe especializado de litio en Chile

Corfo quitó la asignación de productor especializado a BYD Chile otorgada en 2023. Esto, tras una conversación con DF de la ejecutiva representante de la empresa en Chile, Tamara Beltrán, donde apuntó a respuestas lentas por parte de las autoridades por el proyecto lo que hizo que la firma desistiera de la idea.

Corfo explicó el proceso que inició en 2022 para que se materializaran proyectos de inversión de productos de valor agregado de litio. El beneficio: suministro de productos de litio en hasta 11 mil toneladas anuales del mineral a 2030 y precio preferente. Luego de un proceso de evaluación, Corfo definió en abril de 2023 que BYD Chile sería ahora productor especializado por el proyecto "Planta de Cátodos de

Litio BYD Chile".

Corfo dijo que "dado que la empresa no respondió a las consultas que Corfo le hizo respecto de los avances de su proyecto y la posibilidad de establecer nuevas fechas en el marco de las bases, Corfo dejó sin efecto la calidad de Productor Especializado de BYD Chile SpA, lo que ha sido informado oficialmente a la compañía hoy lunes 26 de enero de 2026".

Al respecto, Corfo explicó que BYD Chile les dio a conocer el requerimiento de una extensión de plaza respecto de la entrada de operación del proyecto. Esto fue respondido por Corfo en diciembre de 2024, destacando que era relevante que la empresa propusiera un nuevo plazo.

La agencia estatal afirmó que la "decisión se funda en el hecho de que la empresa no dio cumplimiento al inicio de la operación del proyecto de inversión en la fecha límite fijada en las bases, es decir, a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

Por lo tanto, puntualizó que "habiéndose superado dicha fecha sin que se haya iniciado la operación del proyecto, se configuró la causal de pérdida de la calidad de Productor Especializado prevista expresamente en las Bases y en la Resolución que le otorgó esa calidad".

Corfo recalcó que las razones claves para que la empresa no realizara el proyecto tienen que ver con el componente económico y los precios del litio.

